



## PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE DOMA CLÁSICA 2024

### Artículo 425. Sorteo para el orden de salida

#### PROPUESTA

5. En Finales de Copa y Campeonatos de España, Masters, Copa de España, los CDN3\* y CDN2\* cada caballo conserva para todo el concurso el mismo número de identificación entregado por el organizador a la llegada (Art. 142 del RG). **En los CDN3\* y CDN2\*, será responsabilidad del jinete/amazona tener y portar el dorsal con el número de identificación que le corresponda.** Es obligatorio llevar puesto el número por el caballo o por el jinete cuando esté compitiendo y en todo momento durante el trabajo en las zonas de pistas de calentamiento y de trabajo (desde el momento de la llegada hasta el final del Concurso) de forma que pueda ser identificado por cualquier Oficial incluidos los Comisarios. El que incumpla la obligación de llevar el número incurre la primera vez en amonestación y, en caso de reincidencia en las sanciones previstas en el RD.

### Artículo 426. Vestimenta

#### PROPUESTA

##### 1. Civiles

- 1.1 Hasta el nivel 4 inclusive, a excepción de las pruebas reservadas a menores en la categoría Juveniles 1\* en las cuales el frac es optativo, es obligatorio vestir chaqueta con casco protector, breeches, camisa, plastrón o corbata, guantes y botas con espuelas.
- 1.2 A partir del nivel San Jorge e incluidas únicamente en esta norma las pruebas reservadas para menores en la categoría Juveniles 1\* (reprises Juveniles equipos 1\*, Juveniles individual 1\* y Kur Juveniles 1\*) es optativo vestir frac o chaqueta con casco protector, breeches, camisa, plastrón o corbata, guantes y botas con espuelas.

	Chaqueta	Guantes	Breeches	Camisa	Corbata	Espuelas**	Botas	Casco*
<b>Nivel 0-IV</b>	Chaqueta	Si	Si	Si	Corbata o plastrón	Optativas N I. Resto oblig.	Si	casco
<b>San Jorge a GP Menores juveniles 1*</b>	Frac o Chaqueta	Si	Si	Si	Corbata o plastrón	Obligatorias	Si	casco

\*El casco protector deberá estar homologado y es obligatorio su uso debidamente abrochado. Será obligatorio el uso de casco protector para toda persona que presente un caballo en la revisión veterinaria.



Está autorizada la utilización de chaleco protector (con o sin Airbag)

3. Está prohibido portar cualquier instrumento de comunicación electrónica, con independencia de si se está o no utilizando. No obstante, se permiten en la pista de calentamiento, pero deberán desprenderse de los mismos antes de abandonar la mencionada pista de calentamiento para dirigirse a la pista de concurso (~~el uso de auriculares está limitado a una sola oreja~~). El incumplimiento de esta norma producirá la eliminación inmediata de la prueba.

2

## Artículo 427. Equipo

---

### PROPUESTA

5. Están estrictamente prohibidos bajo eliminación martingalas, petrales, arandelas, cualquier clase de artilugios (tales como riendas portantes, laterales, deslizantes, o de equilibrio, correas nasales, etc.) y cualquier forma de anteojeras. Por supuesto las vendas y los protectores están permitidos en la pista de calentamiento.

Está estrictamente prohibido cualquier adorno extravagante del caballo, como lazos o flores, en la cola y la crin. No está permitido pintar ninguna parte del cuerpo del caballo. Si es necesario, se permite el uso de ungüentos y aerosoles coloreados, pero no se pueden usar para ocultar una herida o lesión existente.

No obstante, está permitido el trenzado normal de la crin y la cola del caballo.

~~Las colas postizas sólo se permiten con permiso previo de la RFHE. Se adjuntarán a la solicitud fotografías y un certificado veterinario. Las colas postizas no podrán contener ninguna parte metálica.~~

Se permiten colas falsas/extensiones de cola. Las colas falsas no pueden contener piezas metálicas (excepto ganchos y ojales) ni peso adicional. Se realizarán controles aleatorios durante la revisión del equipo al finalizar la prueba y el incumplimiento de esta norma supondrá Tarjeta Amarilla de Amonestación y Eliminación.

El trabajo a la cuerda (**sin jinete**) está permitido en las pistas de ensayo acondicionadas para ello. Se permiten cabezadas de dar cuerda, riendas directas o deslizantes laterales (triangulares), fijadas a la cabezada o a la embocadura. Se utilizará tan solo una cuerda y esta no puede estar fijada al bocado.

## Artículo 429. Ejecución de las reprises

---

### PROPUESTA

#### Presencia de sangre:

Si el juez en C sospecha sangre fresca en cualquier parte del cuerpo del caballo durante la ejecución de la reprise, parará el caballo para chequear la sangre. Si el caballo tiene sangre fresca será eliminado. La eliminación es definitiva. Si el juez al examinar el caballo no descubre sangre fresca, el caballo puede continuar con la prueba.

Si el comisario descubre sangre fresca en la boca o en la zona de las espuelas durante el chequeo de equipación al finalizar la prueba, informará al juez en C quien eliminará al binomio.



Si el Comisario descubre sangre fresca en cualquier otra parte del cuerpo del Caballo (es decir, que no sea la boca del Caballo o en el área de las espuelas) durante el control al final de la prueba, el binomio no se eliminará automáticamente. El Jefe de Comisarios del concurso informará al Juez en C. El juez en C tomará una decisión sobre la aptitud del caballo para continuar, según el consejo del veterinario del concurso. Si el Juez en C decide que el Caballo no es apto para continuar, no se permitirá al Caballo participar en ninguna prueba más del concurso.

En el caso de presencia de sangre en la pista de calentamiento se solicitará informe del veterinario quien, con su valoración, decidirá si el caballo está o no Apto para competir, y con ello, se informará al Comisario y al Juez en C. Con toda la información, el Juez en C decidirá si el caballo puede o no competir.

#### **Artículo 432. Hojas de calificación**

---

##### **PROPUESTA**

5. Calificación por sistema electrónico (paperless)

5.1. El uso de un sistema de calificación sin papel está sujeto a la aprobación de la RFHE y debe indicarse en el avance de programa de cada evento.

~~5.2. Solo se pueden utilizar los sistemas de clasificación sin papel que estén aprobados por la RFHE.~~

#### **Artículo 445. CDN\*\***

---

##### **PROPUESTA**

El siguiente cuadro resumen detalla los aspectos técnicos, organización, participación, clasificación, premios, etc. del CDN\*\*.



#### CDN\*\*

-Las pruebas de esta categoría de concurso serán a discreción del CO de entre las publicadas en este reglamento.

- La duración (1, 2 o 3 días) y la composición de las pruebas, así como la cuantía de los premios en metálico y de los derechos de inscripción será totalmente a discreción del CO, con las siguientes condiciones:

1. En el Avance de Programa se reflejarán con claridad los extremos anteriores, así como número mínimo de plazas disponibles (con y sin box). Además, el CO podrá reservarse invitaciones directas (wild cards) a jinetes, siempre en número máximo de 5, haciéndolo constar en el Avance de Programa.

2. Son obligatorias clasificaciones separadas para cada categoría. Cuando la prueba del último día sea Kür, la participación en la misma estará limitada a los 18 mejor clasificados el día anterior más los empatados en el puesto 18º. El CO incluirá en el programa **pruebas de consolación** para los binomios no clasificados.

3. En todas las pruebas clasificatorias para Campeonatos, Masters, Finales y Copas de España, los jurados estarán compuestos tal y como sea preceptivo, deberán ser “cerradas” y corresponder a la categoría oficial del jinete y/o caballo que pretenda obtener una calificación válida en las mismas.

(CTNJ y Criterios de Clasificación anuales RFHE)

4. Los premios quedan a discreción del CO no habiendo mínimos obligatorios. Hay posibilidad de crear un sistema de la bolsa de premios destinando el 25 % de la matrícula de los jinetes inscritos en esa prueba.

El sistema de premios vendrá determinado en el Avance de Programa.

- Participación: Por orden de inscripción. Opcional: 5 invitaciones (wild cards)
- Precios máximos: ~~60~~ 65 € por salida a pista.
- El Presidente debe ser nombrado de la lista de jueces N3 y además los jueces de esta categoría estarán en número suficiente para cubrir las necesidades de clasificación de los jinetes. El jurado estará siempre compuesto por un 30% de jueces N2 como mínimo. Las pruebas que sean abiertas o que no correspondan a una categoría oficial podrán ser juzgadas por dos jueces nacionales-Podrá formar parte del panel del jurado un Juez Territorial / Juez N1, que juzgará hasta nivel Intermedia I y pertenecerá a la comunidad autónoma donde se celebre el concurso. Únicamente en casos muy excepcionales podrá juzgar el Delegado de la RFHE previa autorización de la DT Doma RFHE.
- **Un caballo que participe en la prueba GP, solo podrá participar una vez al día.**
- **Cuando un CDN\*\* este programado para dos días, no se podrán agrupar las pruebas de los dos días en un solo día.**



## Artículo 446. Masters.

### PROPUESTA

1. En caso de empate para decidir los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.

	Participantes	1º día	2º día	3º día	Fórmula 3 días
<b>Master Under 25.</b>	Individual	Inter II	GP 16-25	GP Freestyle	Suma 1º+ 2º + 3er día
<b>Master YR</b>	Individual	YR Equip(SJ).	YR Indiv	KUR YR	Suma 1º+ 2º + 3er día
<b>Master J*</b>	Individual	Juveniles Eq	Juveniles Indiv	KUR Juveniles	Suma 1º+ 2º + 3er día
<b>Master Ponis</b>	Individual	Ponis Equipos	Ponis Individual	Kur Ponis	Suma 1º+ 2º + 3er día
<b>Master Children</b>	Individual	Infantiles preliminar	Infantiles Equipos	Infantiles Individual	Suma 1º+ 2º + 3er día
<b>Master años 5</b>	Individual	Preliminar 5 años.	Preliminar 5 años	Final 5 años	Suma de 1er día+ 2º día *1,5 + 3er día *2.
<b>Master años 6</b>	Individual	Preliminar 6 años	Preliminar 6 años	Final 6 años	Suma de 1er día+ 2º día *1,5 + 3er día *2.
<b>Master años 7</b>	Individual	Preliminar 7 años	Preliminar 7 años	Final 7años	Suma de 1er día+ 2º día *1,5 + 3er día *2.



## Capítulo VI. Campeonato de España de Doma Clásica Adultos, U25, Critérium Nacional y Copas Clásicas.

### Artículo 447. Organización

---

#### PROPUESTA

Anualmente la RFHE adjudicará la organización del Campeonato de España de Doma Clásica Adultos-U25, el Critérium Nacional y las Copas Clásicas. Los cuadros resumen al final del Capítulo detallan los aspectos técnicos, participación, sorteo del orden de salida, clasificación, etc.

Los deportistas extranjeros no podrán participar en las pruebas finales, ya que sus resultados no serán tenidos en cuenta para las puntuaciones correspondientes al Campeonato en aplicación de lo dispuesto en el Art. 106.1 del RG.

### Artículo 448. Participación y Reprises

---

#### PROPUESTA

##### 1. Campeonato de España Adultos y U25 por equipos

~~Podrán inscribir uno o más equipos hasta 4 binomios de cuatro binomios y un suplente los Clubes federados o en su defecto las FAH. Todo club federado que inscriba un equipo en el campeonato debe ir previamente autorizado por la federación autonómica a la que pertenezca.~~

~~Cada equipo se compone de 3 o 4 conjuntos jinete-caballo (jinetes diferentes. En los equipos habrá como máx. 2 binomios de la misma categoría, debiendo todos los componentes del equipo contar con LDN de la misma Federación Autonómica o autorización expresa de las mismas para formar parte de un equipo de otra Comunidad. Todos ellos deberán cumplir las condiciones de participación establecidas por la RFHE. (Ver Art. 422.10) En un equipo compuesto por cuatro competidores sólo contarán para el resultado por equipos las tres mejores medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias con tres decimales. Cuando un jinete participe con dos caballos, en la prueba por equipos, el Jefe de Equipo deberá decidir antes del sorteo que caballo forma parte del equipo. (Ver Art. 425.3)~~

~~El mismo jinete no podrá formar parte de dos equipos~~

~~Para la celebración del Campeonato por equipos será necesaria la participación de un mínimo de 4 equipos correctamente inscritos. Los equipos deben estar previamente inscritos en la RFHE, quien los remitirá al Jurado antes de la reunión técnica.~~

~~La declaración de los miembros de cada Equipo se hará por escrito ante el Comité Organizador, por parte de los Jefes de Equipo anteriormente inscritos.~~

~~El comité organizador deberá disponer de un formulario donde los Jefes de Equipo anoten los nombres de los miembros del equipo. Por causas de fuerza mayor se podrá sustituir un miembro del equipo hasta una hora antes del comienzo de la primera prueba puntuable para el~~



campeonato por equipos, siempre que este binomio se haya matriculado conforme al reglamento y se haga con la autorización del Presidente del Jurado.

Con la sustitución de un miembro del equipo, no se podrá incumplir la norma que un equipo este formado como máximo por dos binomios de la misma categoría.

## 2. Campeonato de España adultos individual.

- a) Gran Premio –Campeonato por equipos y clasifica para el GPS (individual)  
Medallas por equipos Oro-Plata-Bronce

El Gran Premio es la primera prueba. Podrán inscribirse aquellos conjuntos jinete-caballo que cumplan con el Artículo 422.10 y los criterios de clasificación establecidos para ello anualmente, hasta un máximo de dos caballos por jinete. Obligatoria para todos los jinetes participantes.

- b) Gran Premio Especial –Individual y clasifica para la reprise libre KUR Medallas prueba técnica Oro-Plata-Bronce

El Gran Premio Especial es la Segunda Prueba Clasificatoria Individual que está limitada a y es obligatoria para las 30 mejores combinaciones jinete-caballo en el Gran Premio inicial, incluyendo los empatados en el 30º puesto. Máximo dos caballos por jinete. Cuando un jinete participe con dos caballos, únicamente podrá optar a medalla y clasificar para la prueba libre Kur con el caballo mejor clasificado en el GPS

Los no clasificados entre los 30 mejores del GP tendrán acceso a un GP adicional de consolación en el que los premios en metálico no serán obligatorios.

- c) Reprise libre Kür nivel Gran Premio – Individual  
Medallas prueba libre KUR Oro-Plata-Bronce

La Reprise libre Kür nivel Gran Premio es la Competición Final que está limitada a y es obligatoria para los dieciocho mejores jinetes/amazonas del GPS, incluidos los binomios empatados en el puesto 18º. La participación estará limitada a un caballo por participante. Si un jinete/amazona tuviera dos caballos clasificados, participara en esta prueba con el caballo mejor clasificado en el GPS.

En caso de empate en la Reprise libre Kür para los primeros tres (3) lugares, las notas artísticas más altas decidirán el mejor lugar. En caso de que la nota artística sea igual, decidirá la nota más alta de armonía. Si persiste el empate, decidirá la nota más alta de la coreografía.



<b>Campeonato de España de Adultos:</b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas:	GP	GPS	Kür GP
Participación:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas anualmente por la RFHE y Art. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 30 mejor clasificados en el GP, incluidos los empatados en el 30º puesto. Máx. 2 caballos por jinete, <b>de los cuales solo el mejor clasificado opta a medalla</b>	Obligatoria: 18 primeros clasificados en el GPS, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Orden de salida:	Sorteo Equipos	Sorteo en 6 grupos de 5 en orden inverso a la clasificación del primer día.	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>- Será ganador en la prueba individual Técnica y en la prueba individual libre KUR el jinete/amazona que obtenga la mayor puntuación.</p> <p>- En caso de empate para los tres primeros lugares (3) en las pruebas técnicas ver ART. 433.3 del Reglamento de Doma Clásica RFHE.</p> <p>- <b>En caso de empate en la Reprise libre Kür para los primeros tres (3) lugares, las notas artísticas más altas decidirán el mejor lugar. En caso de que la nota artística sea igual, decidirá la nota más alta de armonía. Si persiste el empate, decidirá la nota más alta de la coreografía.</b></p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación de la suma de sus 3 mejores resultados. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.*</p> <p>- <b>Después de la prueba del segundo día y antes de la prueba libre KUR habrá un día de descanso.</b></p>			
- Premios mínimos Campeonato individual prueba técnica:	Medalla de Oro	2.000 €	
	Medalla de Plata	1.500 €	
	Medalla de Bronce	1.000 €	
	<b>Total</b>	<b>4.500 €</b>	
-Premios mínimos Campeonato individual prueba libre KUR:	Medalla de Oro	2.000 €	
	Medalla de Plata	1.500 €	
	Medalla de Bronce	1.000 €	
	<b>Total</b>	<b>4.500 €</b>	
- Premios mínimos en cada prueba: Igual que en CDN***			





### 3. CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA U25

#### PROPUESTA

#### 3.1 CAMPEONATO DE ESPAÑA U25 INDIVIDUAL

- a) Intermedia II –Campeonato por equipos y clasifica para el GP U25 (individual)

##### Medallas por equipos Oro-Plata-Bronce

La reprise Intermedia II es la primera prueba. Podrán inscribirse aquellos conjuntos jinete-caballo que cumplan con el Artículo 422.10 y los criterios de clasificación establecidos para ello anualmente, hasta un máximo de dos caballos por jinete. Obligatoria para todos los jinetes participantes.

- b) Gran Premio U25 (16-25) –Individual y clasifica para la reprise libre KUR

##### Medallas prueba técnica Oro-Plata-Bronce

El Gran Premio U25 es la Segunda Prueba Clasificatoria Individual que está limitada a y es obligatoria para las 30 mejores combinaciones jinete-caballo en la Intermedia II, incluyendo los empatados en el 30º puesto. Máximo dos caballos por jinete. En el caso que un jinete participe con dos caballos, únicamente podrá optar a medalla y clasificar para la prueba libre Kur con el caballo mejor clasificado en el GP U25

- c) Reprise libre Kür nivel Gran Premio – Individual

##### Medallas prueba libre KUR Oro-Plata-Bronce

La Reprise libre Kür nivel Gran Premio es la Competición Final que está limitada a y es obligatoria para los dieciocho mejores jinetes/amazonas del GP U25, incluidos los binomios empatados en el puesto 18º. La participación estará limitada a un caballo por participante. Si un jinete/amazona tuviera dos caballos clasificados, participara en esta prueba con el caballo mejor clasificado en el GP U25.

En caso de empate en la Reprise libre Kür para los primeros tres (3) lugares, las notas artísticas más altas decidirán el mejor lugar. En caso de que la nota artística sea igual, decidirá la nota más alta de armonía. Si persiste el empate, decidirá la nota más alta de la coreografía.



### Campeonato de España de Jinetes menores de 25 años (U25)

	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Inter II	GP 16-25	GP Freestyle
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete.	Obligatoria: 30º mejor clasificados el 1er día, incluidos los empatados en el 30º puesto. Máx. 2 caballos por jinete, <b>de los cuales solo el mejor clasificado opta a medalla</b>	Obligatoria 18 primeros clasificados en el GPU25, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete.
Orden de salida:	Sorteo individual. (Art. 425.3)	Sorteo individual se realizará en grupos de 5 en orden inverso al resultado obtenido en la clasificación de la prueba por equipos. En el caso de quedar un grupo con un número inferior a 5 participantes, será el grupo que se sorteara en primer lugar y serán los primeros en el orden de salida. A continuación, se sortearán los siguientes grupos de 5	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación del GPU25

- Será ganador en la prueba individual Técnica y en la prueba individual libre KUR, el jinete que obtenga la mayor puntuación.
- En caso de empate para los tres primeros lugares (3) en las pruebas técnicas ver ART. 433.3 del Reglamento de Doma Clásica RFHE.
- **En caso de empate en la Reprise libre Kür para los primeros tres (3) lugares, las notas artísticas más altas decidirán el mejor lugar. En caso de que la nota artística sea igual, decidirá la nota más alta de armonía. Si persiste el empate, decidirá la nota más alta de la coreografía.**
- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación de la suma de sus 3 mejores resultados. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.\*

- Premios mínimos Campeonato individual prueba Técnica:	Medalla de Oro	1.200 €
	Medalla de Plata	1.000 €
	Medalla de Bronce	800 €
	<b>Total</b>	<b>3.000 €</b>
-Premios mínimos Campeonato individual prueba libre KUR:	Medalla de Oro	1.200 €
	Medalla de Plata	1.000 €
	Medalla de Bronce	800 €
	<b>Total</b>	<b>3.000 €</b>

- Premios mínimos en cada prueba: Igual que en CDN\*\*\*



## Artículo 454. Campeonato España menores

### PROPUESTA

<b>Campeonato de España de Jóvenes Jinetes</b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	YR Equipos (San Jorge)	YR Individual	Kür YR
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete.	Obligatoria: 40 mejor clasificados el 1er día, incluidos los empatados en el 40º puesto. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria 18 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete.
Participación equipos:	Prueba de equipos	Ver artículo 454	
Orden de salida:	Sorteo individual. (Art. 425.3)	Sorteo individual se realizará en grupos de 5 en orden inverso al resultado obtenido en la clasificación de la prueba por equipos. En el caso de quedar un grupo con un número inferior a 5 participantes, será el grupo que se sorteara en primer lugar y serán los primeros en el orden de salida. A continuación, se sortearán los siguientes grupos de 5	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los tres primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.*</p> <p>Un caballo que haya sido eliminado en alguna prueba de clasificación para el campeonato no podrá acceder a la final.</p> <p>- Los premios <del>podrán ser en especie o en metálico</del></p> <p>Medalla de Oro: 1000 €</p> <p>Medalla de Plata: 850 €</p> <p>Medalla de Bronce: 650 €</p>			



---

## Capítulo X. Copa de España (Amateur)

### Artículo 457. Organización

---

12

#### PROPUESTA

La Copa de España Amateur se organizará anualmente y proclamará mejor jinete de la Copa en su categoría.

Será asignado a un Comité Organizador por la Junta Directiva de la RFHE a propuesta de la Dirección Técnica.

Para su celebración, deberá contar de un mínimo de 40 binomios inscritos y/o representantes de 4 FFAA. **En caso de no llegar a este mínimo la DT adecuará las condiciones para la celebración de la Copa.**

Esta Liga **Copa** pretende dar un objetivo deportivo a todos aquellos que practican la Doma Clásica que no acceden **a la final del** Campeonato de España de su categoría oficial y a todas las categorías abiertas que no recoge el Reglamento General.

### Artículo 458. Clasificación y participación.

---

#### PROPUESTA

Es obligatorio estar en posesión de la LDN en vigor, así como la documentación en regla del caballo con el que participe.

Para participar en la Final de la Copa de España Amateur los jinetes deberán presentar al menos dos clasificaciones en competición territorial o nacional, siendo al menos una de ellas en un CDN\*\* **o superior**. Para que el jinete pueda clasificarse en los territoriales de su comunidad, su Federación Autónoma debe incluir las mismas pruebas y niveles sobre los que estos jinetes desean clasificarse eligiendo una prueba de cada nivel por día de competición.

**En la categoría de ponis A y B los binomios podrán acceder a la Copa de España Amateur sólo con una clasificación territorial en su categoría. Deberán aportar certificado de medición. La FFAA y la DT pueden autorizar su participación bajo su criterio.**

**Los comités organizadores tendrán en cuenta que los ponis deberían competir a primera hora del concurso por seguridad en las pistas de ensayo, en caso de poder habilitar una pista para ellos es independiente y a elección del comité organizador.**

Los participantes que acudan a la Final de esta Copa deben ser presentados por su Federación Autónoma junto con una certificación de su clasificación territorial.

La normativa, embocaduras, etc. será la misma que para las pruebas y niveles que se establezcan para las competiciones **dos estrellas clasificativas. con las limitaciones que correspondan.**



El mismo caballo puede participar dos veces en el mismo día con diferentes jinetes en la misma prueba o con diferentes jinetes en distintas pruebas.

#### **Artículo 459. Niveles, Pruebas y categorías.**

---

13

##### **PROPUESTA**

Los participantes podrán hacerlo en las siguientes categorías:

- Rider 1
- Rider 2
- Rider 3
- Clásica
- Benjamines
- Asiento y Posición
- Ponis A
- Ponis B
- ~~Ponis C~~
- San Jorge
- Alevines
- Infantiles
- Juveniles 0\*
- Juveniles \*
- Jóvenes Jinetes.
- Doma Adaptada \*

Las reprises para cada categoría vendrán detalladas en la página web de la RFHE.

\*La Dirección Técnica de Doma **Paralímpica Adaptada** de acuerdo con la Dirección Técnica de Doma Clásica de la RFHE tomarán en consideración la inclusión de los niveles que estimen oportunos de Doma **Paralímpica Adaptada** dentro de esta Copa de España Amateur. Estos puntuales acuerdos quedaran reflejados en el Avance de Programa de esta Copa.

#### **Artículo 460. Restricciones a la participación**

---

##### **PROPUESTA**

Las pruebas de Benjamines, Menores en general serán cerradas a su categoría de edad. Los ponis a su categoría o alzada correspondiente y condiciones de edad de su jinete por categoría, según el Reglamento de Ponis de la RFHE. La alzada será determinada por un certificado oficial de medición al igual que en los campeonatos.

No tendrán acceso los jinetes menores (excepto Benjamines, Asiento y posición Ponis) que



hayan participado en las pruebas finales, del último día, en el Campeonato de España de Menores. Si así fuera estos participantes tienen ya otra competición específica a su alcance.

No tendrán acceso a la prueba de San Jorge y Clásica los jinetes que hayan participado en la final del último día del Critérium y Copa Clásica del Campeonato de España de Adultos. Si así fuera estos participantes tienen ya otra competición específica a su alcance.

Ningún participante puede acceder a esta Copa de España Amateur con porcentajes inferiores al 55% en ambas clasificatorias.

## FINALES

---

### Final individual

Todas las categorías tendrán su final a título individual. La final constará de tres pruebas tal y como resume el cuadro anexo de la Copa (excepto benjamines y asiento y Posición). Las tres pruebas, que serán valoradas al mismo nivel, cuentan para la Clasificación Final.

En las tres pruebas se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentaje se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba. Los porcentajes de las tres competiciones se sumarán y dividirán por tres para obtener la clasificación final. El resultado final de cada participante se dará en forma de porcentaje. Para la publicación de los resultados ver artículo 434.

Si dos participantes tienen el mismo resultado final entre los tres primeros clasificados, la mejor puntuación del último día decidirá la clasificación.

Sorteo para el orden de salida:

Se efectuará un sorteo para la primera y segunda calificativa (Art 425 R DC). El 3er día el orden de salida será por sorteo en grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general tras la suma de las dos primeras calificativas en porcentaje.

### Final por equipos

Para todas las categorías de **equipos se contará la puntuación del 1º día de participación por equipos será el 2º día. La proclamación de los campeones por equipos será el segundo día de la Copa, una vez todos los participantes hayan realizado su primera salida a pista.**

Los equipos se formarán únicamente por jinetes y amazonas pertenecientes a una misma Federación Autónoma. No se admiten equipos mixtos entre distintas Federaciones, **salvo que la DT por falta de inscritos de una Federación autónómica permita crear un equipo mixto.**

Los equipos estarán formados con posibilidad de mezclar sus componentes, si lo desean, en disposición vertical entre las categorías. Por ejemplo, dos Rider 2, con un benjamín, con **uno de Asiento y posición, pero nunca más de dos binomios de la misma categoría en un mismo equipo.**

Serán equipos formados por **máximo 5 4** binomios, con posibilidad de tener una reserva. Su inscripción deberá estar formalizada en tiempo y forma ante la RFHE por la Federación Autónoma correspondiente.



Resultará ganador el equipo (como representante de su Federación Autónoma) que en la suma de los porcentajes de sus 4 3 mejores binomios obtenga la puntuación más alta y así sucesivamente para el 2º y 3er clasificado.

Una Federación puede tener o presentar tantos cuantos equipos como desee.

En caso de empate a los tres primeros puestos, desempatarán por la puntuación de su **tercer cuarte** clasificado en nota. De estos participantes dará el puesto más alto a su equipo aquel participante que tenga un porcentaje más alto.

Una Federación puede tener o presentar tantos cuantos equipos como desee.

En caso de empate a los tres primeros puestos, desempatarán por la puntuación de su tercer cuarto clasificado en nota. De estos participantes dará el puesto más alto a su equipo aquel participante que tenga un porcentaje más alto.

## Anexo II Jueces Nacionales de Doma Clásica

### PROPUESTA

6.3 El Presidente del Jurado, el Delegado y el Director del concurso serán personas distintas, aquellas personas que tengan relación con el CO solo podrán ser vocales del jurado.

	Jueces N3	Jueces N2	Jueces Territoriales / N1
<b>Competiciones</b>	CDN todos.	CDN todos	CDN 2* e inferiores
<b>Función</b>	Presidente/ Delegado / Vocal	Delegado Habilitado/ Vocal	Vocal en las condiciones marcadas para los CDN **

## Capítulo VII. Campeonato de España de Doma Clásica de Menores

### Artículo 454. Equipos

Podrán inscribir uno o más equipos de cuatro binomios ~~y un suplente los Clubes federados o en su defecto las FAH. Todo club federado que inscriba un equipo en el campeonato debe ir previamente autorizado por la federación autonómica a la que pertenezca.~~